ACTA N° 08/2024

VERIFICACIÓN OBSERVACIONES DEL VCHGO
Concurso Público de Oposición para Personas con Discapacidad (PcD)
para la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

En la ciudad de Asunción, a los 21 días del mes de enero del año 2025, los integrantes de la Comisión de Selección, designados conforme a la Resolución Interna DNIT N° 513 *"Por la cual se autoriza y se conforma la Comisión de Selección y el Equipo Técnico de Apoyo para el llamado a Concurso Público de Oposición para personas con discapacidad para distintas dependencias de la Dirección Nacional"* y rectificada por la Resolución Interna DNIT N° 633/2024, realizan las siguientes verificaciones:

Objeto de la reunión: Verificación de las observaciones realizadas por el área de Gestión de Procesos Evaluativos del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional en el marco del monitoreo por etapa antes de cada registro en el PUEP Paraguay Concursa, a fin de que la Comisión pueda corroborar y realizar los ajustes necesarios en salvaguarda del debido proceso concursal del llamado a Concurso Público de Oposición para Personas con Discapacidad (PcD) de esta Dirección Nacional, conforme al siguiente orden del día:

Punto 1: En el punto 2 del Acta N° 07/2024, se indicó que conforme lo establece la Resolución N° 52/2024 del VCHGO y las bases y condiciones homologadas para el presente proceso, las personas que integren la lista final (*compuesta por todos los postulantes que aprobaron el porcentaje total mínimo exigido y cumplieron con todas las etapas),* deberán presentar todas las documentaciones que avalen la declaración realizada en el Curriculum Vitae en las formalidades establecidas por la Comisión de Selección y la fotocopia autenticada por Escribanía del Certificado de Discapacidad y Potencial Laboral, emitido por la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a los efectos de poder integrar la lista de seleccionados o elegibles. Esta acreditación será una gestión previa para validar la lista de seleccionados y elegibles del concurso.

Al respecto, el área de Gestión de procesos informó por correo electrónico a la Comisión de Selección que: "*Fueron verificados los documentos remitidos por la DNIT del CPO PCD, al respecto se visualiza que para la presentación documental la solicitud de Antecedentes policial y judicial se realiza solo para los primeros 5 postulantes con mayores puntajes, se solicita a la CS tener en cuenta lo que establece la Resolución 52/2024, la cual establece que todos los evaluados que hayan alcanzado el porcentaje mínimo deberán presentar las documentaciones solicitadas*", afectando de esta manera la solicitud de antecedentes judiciales y policiales, no solo a los 5 mejores puntajes, si no que a la totalidad de los concursantes.

La Comisión de Selección recibirá todos los documentos que respalden la declaración jurada realizada en el formulario de postulación, durante el plazo de cinco (05) días hábiles de denuncias o reclamos previstos, los cuales se detallan a continuación:

a) Copia autenticada por escribanía de Cédula de identidad vigente (ambos lados)

b) Copia autenticada por escribanía de la constancia de la formación académica declarada: En los casos de tecnicaturas superiores culminadas el titulo o certificado de estudios visado por el MEC, en caso de ser estudiante de tecnicatura o universitario la constancia de acreditación del nivel cursado de manera "activa" de los últimos 6 meses.
c) Copia autenticada por escribanía de certificado laboral u otros documentos que avalen la experiencia declarada.
d) Copia autenticada por escribanía de certificados de eventos de capacitaciones.
e) Antecedente Policial original y actual.
f) Antecedente Judicial original y actual.

- **FORMATO DE PRESENTACIÓN:** Los documentos deberán ser presentados en un sobre cerrado, indicando en un rotulo el código de postulación y la cantidad de folios presentados.
- **LUGAR:** Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, sito en Avda. República casi Stella Maris – Asunción, "Oficinas de Gobierno", Torre 4 piso 3
- **HORARIO:** 07:00 a 15:00

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

ACTA N° 08/2024

VERIFICACIÓN OBSERVACIONES DEL VCHGO
Concurso Público de Oposición para Personas con Discapacidad (PcD)
para la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Serán excluidos y no conformarán la lista de seleccionados o elegibles, cuando:

a) No presenten los documentos exigidos en tiempo y forma.
b) Se observen contradicciones, diferencias o inconsistencias entre lo declarado en el formulario de postulación y el contenido del documento presentado, siempre que afecte a la puntuación otorgada. En caso de no afectar la puntuación, el candidato evaluado podrá conformar la lista de seleccionados o elegibles.

Se da por finalizada la sesión. En prueba de conformidad del contenido de la presente Acta, los miembros Plenos de la Comisión de Selección y Veedores presentes firman la misma.

Roque Arsenio González Sosa, Miembro Pleno Representante titular de la Máxima Autoridad	**Raquel Spezzini Estigarribia,** Miembro Pleno Secretaria de la Comisión de Selección
P/A **Cynthia Carolina Giménez Groselle,** Miembro Pleno Representante titular de la Dirección Gral. de Talento Humano	**Rafael Fernando Gómez Davalos,** Veedor Representante suplente de la Dirección Gral. de Transparencia y Anticorrupción
AUSENTE **Casto Rafael Martínez,** Veedor Representante Titular del SIFUSET - DNIT	P/A **Carlos Wilberto Duré,** Veedor Representante suplente del SINAAD